CIRCULAR No. 04

(Febrero 20 de 2020)

DE: RECTORÍA
PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS-DOCENTES
ASUNTO: REPOSICIÓN DE DÍAS HÁBILES EN SEMANA SANTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

Cordial saludo.

Con la intensión de dar cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR de la SEMIBAGUE No. 0054 del 19 de Febrero de 2020, a través de la cual estableció la "REPOSICIÓN DE DÍAS HÁBILES EN SEMANA SANTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES", este despacho establece:

- Se cita a Jornada Laboral a todos los Funcionarios de la IEAN, el día *sábado 29 de Febrero de 2020*, en horario de 7 a.m. a 1 p.m. como REPOSICIÓN del día lunes 07 de abril.
- Se cita a Jornada Laboral a todos los Funcionarios de la IEAN, el día *sábado 07 de Marzo de 2020*, en horario de 7 a.m. a 1 p.m. como REPOSICIÓN del día martes 08 de abril.
- Se cita a Jornada Laboral a todos los Funcionarios de la IEAN, el día *sábado 14 de Marzo de 2020*, en horario de 7 a.m. a 1 p.m. como REPOSICIÓN del día miércoles 09 de abril.
- Aquellos "*funcionarios que estudian, trabajan o profesan otros credos*", deben concertar con el rector, antes del 28 de Febrero, los días contrapropuestos para compensar alguno/s de los sábados dispuestos en esta Circular.
- "*Es de aclarar que el personal que no se acoja a la reposición del tiempo propuesto deberá asistir y cumplir el horario conforme lo establece el calendario escolar.*"
- Se debe firmar el *Control de asistencia* de los tres (3) días laborados como reposición.

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector